

# LA DEFENSA

*Semanario político y de intereses generales*

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: Cuesta de Lucias, num. 6.

## DERROTA LASERNISTA

La batalla ha sido ruda; la lucha empeñada; los contendientes han puesto en juego todos los elementos bélicos de que disponían; el terreno se ha disputado palmo á palmo; pero al fin sucumbió en la refriega quien no podía por menos de ser vencido, por su impopularidad, por su detestable táctica y por la ninguna fé que viene inspirando dentro de su ejército, el cual, si en algún momento se arriesga en la contienda, es sólo ávido de una buena parte del botín y por temor únicamente a los rigores de la disciplina. Y cuando en los soldados no imperan otros sentimientos más patrios, y cuando el caudillo no alienta el entusiasmo, el amor á una causa, ni hállase rodeado de esa aureola que mantiene siempre vivas la lealtad, la organización y la soberana autoridad que reside en todo general en jefe, lo natural es que sobrevenga el cataclismo, el desastre, la derrota.

Grandes, enormísimos han sido los esfuerzos hechos por el señor Laserna en la pasada elección de diputados provinciales para sacar triunfante la candidatura que apadrinaba; pero por esta vez, y á los veintiún años de no haber hecho más que saborear victorias, la suerte le ha sido infiel, le ha vuelto la espalda, y el distrito de Huércal-Vélez, respondiendo á los clamores de la opinión, ha ahogado con sus sufragios iniciativas que considera y son ciertamente funestísimas para él.

Y decimos que la suerte le ha

vuelto la espalda en esta ocasión, porque sólo ella determinó, en casi todos, aquellos triunfos, no los merecimientos contraídos para con estos pueblos. La suerte de encontrar protectores decididos en el Ministerio de la Puerta del Sol, no la voluntad del distrito que por tanto tiempo y por modo tan desastroso viene representando.

Y no gasten el tiempo inútilmente los lasernistas en quitar la importancia que ciertamente tiene el resultado de la batalla empeñada, porque son tan pueriles los razonamientos que nos hacen, y viven tan desacreditados como agentes noticieros, que las gentes lo escuchan como quien oye llover.

Todos sabemos aquí, con pelos y señales, que la candidatura lasernista fué hecha cuestión de gabinete por quien á ella le da nombre, y que á pesar de los titánicos esfuerzos por sacarle á flote, pereció ahogada. ¿Por qué? Porque no podía dejar de ser esa la resultante de tanto desacierto cometido por nuestro actual representante en Cortes, de su conducta para con el distrito y de tantas otras concausas que labraron el más grande de los desprestigios políticos.

Y lo ocurrido, y en tal sentido estamos conformes con la opinión de sus panegiristas, no es nada para lo que ha de llegar á sucederle, hoy, ó mañana, ó pasado; pues quien siembra vientos, sólo puede cosechar tempestades. No es nada comparado con lo que, obedeciendo á leyes de un orden moral, tendrá que ocurrir indefectiblemente.

De ese triunfo obtenido ahora sobre el señor Laserna, participan

también nuestros amigos que lucharon en pró de la candidatura de nuestro corregidor D. Trinidad Fernandez Sánchez, quien ha obtenido el acta de diputado. Ello, al par que nos llena de satisfacción, nos anima y alienta en nuestra empresa, que no abandonaremos hasta caer vencidos en la arena, ó hasta haber conseguido por modo absoluto, lo que la opinión, de quien somos eco fiel, desea vivamente extirpar, por perjudicial y nocivo, de este ya empobrecido distrito.

Para bien de éste, ¡quiera Dios que la derrota de hoy sea precursora de días más alhagüeños, de tiempos más afortunados! ¡Quiera Dios sea el primer paso hácia adelante, después de este continuo retroceder!

## Cuestión legal

*(Continuación)*

Nada he de decir, porque me he propuesto no hacer comentario alguno, del supuesto de que un Juez, al proteger la acción de la justicia, desconsidera á quien se ve estreñado al cumplimiento del deber, y del que esa desconsideración trascienda á toda una generación; porque tales supuestos no merecen la pena de fijarse en ellos. Una sola pregunta voy á formular con respecto á tal particular. ¿Cómo una de las señoras recusantes, con fecha posterior, años después (hace unos tres meses), á haber recibido tamaña desconsideración del que suscribe, causa de la enemistad alegada, acude á él encomendándole un negocio para que lo dirigiera como Letrado? Porque nadie ignorará que una enemistad tan fiera, hacía incompatible esos encargos, que solo lo merecen los que poseen nuestra confianza y nuestra garantía.

Respecto al otro fundamento de la tan peregrina enemistad, ó sea á lo ocurrido en el Casino Monárquico con motivo de la renovación de su Junta Directiva, cuya ocurrencia todavía no sabemos, ni los testigos lo han dicho, en qué consistía, ¿quién que sea caballero y hombre de honor podrá afirmar que el que relaciona tuvo ni mostró disgusto alguno con los señores socios, ni con nadie, sinó que por el contrario fué el único temperamento de concordia que se manifestó en medio de aquellas encontradas opiniones porque se suspendiera ó no la celebración de aquel acto? ¿Quién que rinde culto á la verdad podrá decir que allí pasó algo anómalo, algo más de que unos señores socios votaron en pró de una candidatura, para la ya mencionada Junta, con que otros no estaban conformes? ¿Es que la diversidad de criterio en una misma cosa, la diferencia de opinión ó de aspiraciones, crea *enemistad manifiesta*? ¿Es que no nos es dable pensar á los humildes, contra lo que piensen tan *empenachados* señorones? ¿Es que tenemos por fuerza que someternos á la voluntad soberana y *omnipotente* de éstos, á menos de pasar por el duro trance de ser víctimas de sus iras y poderíos?

Pero, siguiendo la narración de hechos, consignaré por último que una vez practicada la prueba, el Juzgado dió el acto por terminado, recayendo resolución en el término legal, de la que copio literalmente los considerandos y parte dispositiva, como complemento al objeto que me propuse.

Dicen así:

*Francisco Fernández López.*

(*Se continuará*)

El miércoles último, 11 del que cursa, recibió cristiana sepultura en el cementerio parroquial de esta villa, D. José Soriano García, persona muy estimada por sus bondades en esta localidad, en la que desempeñó el cargo de Juez municipal.

Al hermano é hijo del finado, respectivamente, D. Diego Soriano García y D. Juan Soriano Fernández, y demás familia, enviamos testimonio muy sincero de pésame, y á Dios pedimos le conceda el goce de sus eternas bienaventuranzas.

## A ella

SONETO

Quando dejabas tú tus patrios lares  
dueña fuiste de agudo sentimiento,  
tu llanto amargo y tu sin par tormento  
ahogaron en tu alma los cantares.

También en mi reinaron los pesares  
cuando te vi partir, y hasta el aliento  
á faltarme llegó en aquel momento  
y sin querer llorar lloraba á mares.

Quise de tí ausentado aborrecerte  
sin poderlo conseguir en un instante;  
nulo mi esfuerzo fue, vana quimera.

Imposible me fuera no quererte,  
por haber sido tú la flor fragante  
que regó con amor mi edad primera.

*José Asensio Aledo.*

Huerca-Overa 6 de Marzo de 1903.

## Cambio de opinión

*A la bellísima niña Juana González Martínez.*

Antes de conocerte,  
niña adorable,  
pensé que en este mundo  
no existiría,  
nada que hacer pudiera  
la vida amable  
y á admirar la pureza  
convidaría.

Mas después, bella niña,  
te he conocido,  
y el candor he admirado  
que tu alma encierra,  
y con placer declaro,  
ya arrepentido,  
que existen también ángeles  
sobre la tierra.

F. MESAS.

## A la bella y simpática señorita Josefa Gea Navarro

RIMA

Puede el ave olvidar sus dulces trinos  
la toreaz su gemir,  
y la aurora perder sus peregrinos,  
celajes de zafir.

Puede perder el cielo sus colores  
y sus nubes de tul  
pero el trono ideal de mis amores  
no lo perderás tú.

Y cuando el mundo que tú sola pueblas  
retiemble en derredor  
brillará como un astro en las tinieblas  
la llama de mi amor.

*I. Caballero Navarro.*

21-2-1903.

## Modus vivendi

(DEL TOMO «ZARANDAJAS», DE DON JOSÉ DE BURGOS TAMARIT)

—Pues prencipia á contar.

—Pues ya prencipio  
y lo vas á saber, porque es mi gusto  
que aprendas á tratar con la finura  
que es natural y propia.

—Ya te escucho.

—Pues ná, lo que sucede en estos casos  
á cualquiera persona que en lo justo  
y práctico se pone; que ella misma  
fué, dicho con verdaz, quien lo propuso.

Dormía yo en un cuarto acompañado  
de Sebastián el *Pelma* y Pedro el *Zurdo*,  
y andábamos los tres algunas veces  
á patás y á trompazos, por si uno  
se había ó nó guardado sin saberlo  
algo que no debía de ser suyo.

—Eso sucede siempre que á los hombres  
tienen ú diznidaz, ú lacha, ú mundo.

—Una vez me faltó la camiseta  
y un par de calcetines algo sucios,  
que deje junto al catre una mañana  
que salí muy deprisa pa un asunto,  
y al rato, que volví, ya eche de menos  
las prendas antedichas de mi uso,  
y se armó la cuestión porque ya sabes  
que en faltándome á mi yo soy muy bruto.  
Me negaron con mucha desvergüenza  
que ellos hubieran sido los del hurto,  
y si no es por la *Rubia*, esa señora  
que habita el principal y tie esos humos  
que parece menistra ú generala  
con viudedaz en caso, me figuro  
que van al cementerio esos amigos  
por que á los dos los dejo allí difuntos

—Perdona una palabra.

—La perdono.

—Díge con franquedaz, que extraño mucho  
que viviendo tú y ellos como hermanos  
armárais esas broncas ú disgustos,  
porque yo, es un decir, si á mano viene  
me pongo el pantalón del *Aceituno*  
y el se lleva si quiere mi chaqueta  
y hasta que me la trae, con desimulo  
me estoy yo paseando por el patio  
tan fresco y tan jovial.

—Yo no discuto

ni me importan los aztos generosos  
de prestamos y cambios ú chanchullos  
de acuerdo con las partes, pero el caso  
es que me dijo ella: mira Rufo,  
tú no debes seguir de esa manera  
espuesto á ir al presidio de seguro,  
si un día de pendencia ú de jarana  
á ti te toca dar un golpe á alguuo.

—¿Y qué es lo que tú quíeres? yo le dije;  
y ella me contestó: «no seas estúpido  
y vente á casa, porque aquí en familia,  
viviremos mejor», y lo hice al punto.

—Y ahora, ¿cómo te va?

—Pues mira, chico,

sin que me vaya mal, por que yo fumo,  
y como y bebo regular, no ostante  
no tengo libertaz como el Tiburcio  
y el *Rana* y el *Pelao* que se gastan  
las perras sin sentir, y yo me atufó  
por que en dos ú tres veces no he podido  
lucirme como sabes que me luzgo  
cuando puedo tirar dos ú tres reales  
y me pongo á osequiar; por eso sufro  
y te lo cuento á tí.

—Mejor sería

cuasi que fueras á contarle al Nuncio;  
por que tó lo que ganas ¿pa qué sirve?  
—Tó lo que gano yo, que son tres duros  
en cada siete días, si trabajo,  
los gasta Nicanora.

—No seas burro

y no se lo consientas tan siquiera  
por que eso es ya ser tonto y ser otuso.  
Si ella con los chalecos gana poco,  
que se arregle y que gaste de lo suyo.

—Hombre, es que pa arreglarse nesecita  
por causa del postín y del orgullo  
de polvos y de painas y de orquillas  
y otras cosas también, y me presumo  
que eso debo pagarlo yo que estijo  
que se cuide el semblante y.....

—Mira, Rufo;

yo á la *Paca* la estimo tal cualmente,  
como tú y Nicanora, ú más, lo juro;  
pero si á mí me dice cualquier día,  
por que le dé la gana ú el barrunto,  
que le pague los polvos, ú otro ojeto  
respétive á su físico ú sus gustos,  
que le doy dos patás en cualquier parte  
y no me vuelve á ver. y la del humo.

Viendo un entierro el caribe  
de un centinela inesperto,  
dijo á lo lejos: «¿quién vive?»,  
y contestaron: «¡un muerto!».

—\*—\*—\*

## SUETOS Y NOTICIAS

—Hoy ha salido para Almería nuestro querido y particular amigo, el jefe del partido conservador local, D. Lucas de la Cuesta Guirao.

—A las cuatro y media de la tarde del día nueve del actual, dió á luz felizmente un precioso y robusto niño, la distinguida señora doña Dores Chico de Guzmán y López, esposa de nuestro apreciable amigo y suscriptor don Joaquín Carrasco García.

Al día siguiente recibió las regeneradoras aguas del bautismo en nuestra Iglesia parroquial el recién nacido, que se le puso por nombre Joaquín, apadrinándolo su abuela paterna, la virtuosa señora doña Trinidad García Molina.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á los padres del nuevo vástago.

—El maestro alpargatero de esta localidad, conocido por «José el de la lavaera», noches pasadas se produjo en la cabeza (por la parte de atrás) una herida leve por arma de fuego.

Ignoramos si el hecho fué casual, ó intento de suicidio.

—Sebastián Parra Pérez y Josefa Funes Martínez, capturados por la Guardia Civil de este puésto, cuando ámbos viajaban amorosamente en el coche-cocheo de Cúllar-Baza, fueron conducidos á dicho pueblo, como residencia de aquella jóven, custodiados por un agente de la policía judicial, quienes prestaron declaración ante el juez eclesiástico, que es quien los está sumariando; pues en breve contraerán matrimonio.

Telegramas judiciales,  
correntillas, detenciones,  
diligencias criminales.....

¡Pobres novios! pues se sabe que ámbos caerán en prisiones.

—El día doce del corriente falleció en esta villa, nuestro paisano D. Juan Moreno González.

Que Dios le haya dado su santa gloria.

—Nuestro honrado convecino Antonio Sánchez Ortiz (a) Capella, vende lotería para todas las jugadas. Vive en la calle de la Espartería, de esta villa.

—Depósito de gaseosas al por mayor y menor, y sifones con agua de shen, recomendada por los médicos para los enfermos, de Sebastián Parra Pérez, situado en los bajos de la casa de los herederos de D. Joaquín Carrasco Molina.

—Ayer comenzaron en nuestra Iglesia Parroquial las novenas que la Hermandad de N. P. Jesús Nazareno dedica anualmente á su excelso Patrón.

El templo se halla profusamente iluminado y decorado con el mayor lujo, dando más animación á este acto religioso, el coro compuesto por nueve notables cantores, y la música organizada con arañón, piano, dos cornetines, un barítono y tres clarinetes.

Felicitemos á dicha Cofradía, á su distinguido Mayor como don Joaquín Carrasco García y al celoso Capellán don Pio Navarro Moreno, que con tanto esplendor obsequian al Nazareno.

Tenemos entendido que se le han pasado comunicaciones al probo y activo Teniente de la Guardia Civil, D. Pedro López Herrera, para que ordene la asistencia al Templo de una pareja de la fuerza de su mando en evitación de algún disgusto que pudiera ocurrir por la aglomeración de gente.

—De los cuatro diputados provinciales que han triunfado por este distrito, dos, don Trinidad Fernández Sánchez y don Vicente Mena y Mena, han sido reelegidos y por tanto ya se conocen en la provincia. Don Juan José López Gómez, es un jóven y discreto Abogado de Vélez-Blanco, ex-Juez municipal de dicha villa y persona de posición independiente y de reconocida seriedad. Don Juan Fernández Pardo, sólo sabemos que es hijo del acaudalado propietario y político influyente de Albóx, don Andrés Pio Fernández.

—El jueves, día 12, tuvo lugar en Huércal-Overa el escrutinio general de las elecciones que acaban de verificarse, realizándose el acto sin incidente alguno de especial mención.

—Han sido separados de sus cargos los guardias municipales de esta villa, Ricardo Maestre Abad y Miguel Morales.

La causa de la separación, el que saludaban á nuestro amigo don Andrés Fernández.

A esto está reducida la política laser-nista.

¡Así quedará ella!

—Los labradores del campo están de enhorabuena por la copiosa lluvia que la Divina Providencia ha mandado pahacer resucitar las plantas.

—Así como cuando pudo interesarnos que el señor Laserna conociera con diafanidad el hecho evidentísimo de que

muchos de los que se apellidan afines á su política son sus más solapados enemigos, no escatimamos medios de demostrarlo, hoy que tales deslealtades no nos a'ectan nada en absoluto, nos callamos y omitimos reseñar muchos detalles, ocurridos con motivo de la elección pasada de diputados provinciales, que corroborarían tal vez de modo concluyente nuestras antiguas afirmaciones.

¡Qué amigos tienes, Benito!

—Cuando nuestro estimado colega de Almería, *El Regional*, publicó hace unos veinte días una candidatura para diputados provinciales y le dió seguridades de triunfo, nosotros afirmamos que sería esencialmente modificada, y á ello nos contestó tan ilustrado diario, que sólo podría ocurrir así. Maura volente.

Ya habrá visto *El Regional* que no estábamos engañados y que Maura ha *volenteado*.

—El mismo periódico cree hoy, que el resultado de dichas elecciones determina un nuevo rumbo en la política de este distrito.

Ojalá que en esto, con lo que estamos de completo acuerdo, tenga mejor acierto el colega.

—Histórico.

Dos ó tres días antes de la pasada elección, llegó un político conprovinciano á la Presidencia del Consejo de Ministros, quejándose al Sr. Silvela de la guerra que en el distrito que aspiraba á representar le estaba haciendo don Pio Fernández, de Albóx. A poco llegó otro quejándose del mismo D. Pio, porque no le prestaba su apoyo en dicha pasada elección; y no bien había concluido de expresarse el último, penetra otro tercero haciendo parecidas manifestaciones con respecto á don Pio Abdón Pérez, nuestro ilustre jefe.

El Sr. Silvela, exclamó: «Han convertido ustedes la Presidencia en una pajarera, con tanto *pio, pio, pio*».

## CHARADAS

(Por Pedro Crisol Lozano)

Es «primera» «dos» «tercera»  
el nombre de una mujer,  
y de mujer también nombre,  
lector, es la «prima» «tres».

Una «tres» «cuatro» á «una» «dos»  
le pedí, y me la aceptó.

(Soluciones en el número próximo.)

Imprenta á cargo de Pedro Crisol Lozano

**Vacuna Fresca  
DE TERNERA DEL  
INSTITUTO SUIZO**

Con motivo de existir algunos casos de viruelas en María y Vélez-Blanco, creemos oportuno recomendar la vacuna para librarse de este terrible azote.

Depositario en este distrito:  
*Don Ramón González Perales.*  
Urrutia, 3.  
VÉLEZ-RUBIO

Indispensable para las familias  
Cura con seguridad y rapidez  
las *contusiones* (golpes y caídas),  
*quemaduras*, *erisipelas*, *orquitis* y  
*torceduras*.  
Confirmada su acción curativa  
por *Emmencias Médicas*.  
No se ha tratado una sola de es-  
tas enfermedades con el *poderoso*  
*resoluto TRAMBULL* que no se  
hayan evidenciado sus beneficio-  
sos efectos.  
Al que lo use y no le de los re-  
sultados expresados se le devolve-  
rá su importe en el establecimien-  
to que lo haya comprado.  
PRECIO: 2 pias. el frasco.

**TRAMBULL**

**Máquinas de coser  
"SINGER,"**

Las más perfectas, eco-  
nómicas y duraderas.

Premiadas en todas las  
exposiciones. Medalla de  
honor en la universal de  
París.—Venta á plazos de  
10 rls. semanales, y al con-  
tado.—El mejor adorno de  
una casa, el mueble que re-  
une la elegancia á la utili-  
dad, es la máquina de coser

"SINGER,"

Único depositario:  
**Manuel Mauricio Manchón.**  
Puertas de Lorca, 20.

**LA SULTANA**

Gran establecimien-  
to de sombrerería de  
**López Hermanos**

Carre. a de San Francisco, y Cabrera

**Mercado de Vélez-Rubio**

Trigo fuerte. . . . .	de 41 á 43 reales fanega
Id. candeal . . . . .	de 38 á 40 " "
Centeno . . . . .	de 30 á 31 " "
Cebada . . . . .	de 24 á 25 " "
Lentejas . . . . .	de 34 á 35 " "
Panizo. . . . .	de 28 á 30 " "
Garbanzos . . . . .	de 77 á 80 " "
Judías . . . . .	de 80 á 84 " "
Almendras . . . . .	de 84 á 86 " "

HARINAS

1.ª fuerte . . . . .	á 16 rls. arroba
2.ª id . . . . .	á 14 " "
1.ª candeal . . . . .	á 15 " "
2.ª id . . . . .	á 13 " "
Lana . . . . .	á 50 " "
Vino . . . . .	á 20 " "
Aceite . . . . .	á 40 " "
Patatas . . . . .	á 20 " quintal

*Establecimiento de Ultramarinos,*  
*Paquetería y Quincalla, de*  
**Juan Pérez Puente**  
CALLE DE ABADÍA  
Vélez-Rubio

**Coloniales y Paquetería**  
DE  
**DIEGO GANDÍA SEGURA**  
*Puertas del Convento, núm. 34.*  
VÉLEZ-RUBIO

**José Pascual Suaver**  
CIRUJANO-DENTISTA  
*Calle de Cabrera*

**A. Almunia López**

Depósito de ornamentos de Iglesia.  
Grandes existencias en tejidos de todas  
clases, desde los más económicos, á lo de  
más precio. Variedad en casullas y estan-  
dartes bordados, de cuantos dibujos y va-  
lor se deséen. Metales de todas clases co-  
mo cálices, custodias, candeleros, incen-  
sarios, etc., etc., etc.—Imágenes de los  
mejores autores, en madera y cartón-  
madera.—Misales, Breviarios, Rituales y  
libros de todas clases.

VERA (Almería) Calle de la Estrella.

Carbón de encina, superior, á cua-  
tro y cuatro reales y medio arroba.  
Para pedidos dirigirse á D. TOMAS  
ATIAGA MOTOS, de María, provin-  
cia de Almería.  
Hay grandes existencias.

**LA DEFENSA**

Semanario político y de intereses generales  
Lucías, 6.—VÉLEZ-RUBIO

Sr. \_\_\_\_\_